



**11130016**

**Secretarías y Otras  
Dependencias del Ejecutivo**

## SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

### 1. Marco Estratégico

**CUADRO 1  
MISIÓN Y VISIÓN POR ENTIDAD**

CÓDIGO	ENTIDAD	MISIÓN	VISIÓN
201	Secretaría General de la Presidencia de la República	Apoyo jurídico y administrativo de carácter inmediato y constante a la Presidencia de la República, además dando fe administrativa de los Acuerdos Gubernativos y otras disposiciones del Presidente de la República, suscribiéndolos.	Coadyuvar con los Ministerios, Secretarías de la Presidencia y demás dependencias del Organismo Ejecutivo, en la Emisión de Acuerdos Gubernativos que por ende le corresponde a la Presidencia de la República.
202	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	Es la institución del Ejecutivo que coordina e impulsa el respeto, la plena vigencia y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos, para la construcción de un Estado Democrático.	Para el 2014 Copredek, como ente rector en materia de derechos humanos, coordinará las acciones de los ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo, para hacer efectiva su vigencia y protección en cumplimiento de los compromisos de Estado.
203	Secretaría Privada de la Presidencia	Ser la institución pública de apoyo directo a las funciones del Presidente de la República, a través de la asistencia en asuntos privados y oficiales, que son atendidos conforme a normas de calidad, honestidad e integridad, para la solución oportuna de los planteamientos presentados por la población y diversas instancias.	Ser la institución vanguardista de la gestión pública, de apoyo directo al Presidente de la República, con efectividad, innovación y transparencia en la atención y seguimiento de los planteamientos dirigidos al mandatario, por parte de la población y diversas instancias nacionales e internacionales.
204	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Ser el órgano administrativo responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, la promoción sistemática de la descentralización económica administrativa del Organismo Ejecutivo y del seguimiento a sus mandatos específicos, para contribuir al desarrollo integral del país.	Ser la entidad coordinadora que en el ámbito de su mandato legal y los objetivos presidenciales contribuya al desarrollo integral del país.
208	Fondo Nacional para la Paz	Ser una institución de incidencia significativa en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, el desarrollo comunitario y la consolidación de la paz en el país, mediante la implementación de proyectos de interés social.	Implementar con solidaridad, humanismo y transparencia proyectos de impacto socioeconómico que consoliden la paz, para contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza y pobreza extrema de la población guatemalteca.

210	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	Ser una institución indígena del Estado, adecuada a las particularidades de las expresiones culturales de las comunidades lingüísticas, consolidada, jurídica, técnica y financieramente, que promueve el desarrollo humano integral con identidad cultural de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, que incide en la transformación del Estado guatemalteco multiétnico, multilingüe y pluricultural.	Desde la identidad cultural, fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, el ejercicio de una plena ciudadanía, con enfoque multicultural e intercultural y la transformación del Estado en función de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe.
211	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	Utilizar y desarrollar las herramientas de comunicación necesaria que permitan informar al pueblo de Guatemala, a través de los distintos medios de comunicación, sociales y alternativos, sobre las actividades, planes, programas y realizaciones generales de la Presidencia y del Gobierno de la República y sobre contenidos de la Ley de Desarrollo.	Comunicar en forma oportuna y veraz a la población guatemalteca, la información relacionada con las actividades, planes, programas, proyectos y realizaciones del Presidente de la República y del Gobierno, así como informar sobre los temas contenidos en la ley de Desarrollo Social.
212	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	Implementar la Política Institucional, para la prevención, protección e inserción de las niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables; por medio de programas de fortalecimiento familiar, mediante la participación comunitaria, promoviendo su bienestar, desarrollo integral y calidad de vida.	Ser la institución rectora en protección integral de niñez y adolescencia, implementando los programas y las metodologías necesarias para reducir y erradicar las causas que amenazan, vulneran e impiden su desarrollo.
214	Secretaría de la Paz	Articular y promover programas, proyectos, actividades y acciones con entidades del Estado y actores de la sociedad guatemalteca, encaminadas a dar cumplimiento a la agenda y compromisos de la paz.	Ser la institución promotora de la paz firme y duradera, para alcanzar la concordia y el respeto a los derechos humanos y lograr una cultura de paz.
216	Oficina Nacional de Servicio Civil	Ser una institución rectora y asesora del Sistema de Recursos Humanos en la Administración Pública y administradora del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, responsable de brindar servicios de calidad con personal profesionalizado, fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia.	Ser la institución que norme, asesore y audite el Sistema de Recursos Humanos en la Administración Pública y administre el Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, a través de un sistema de gestión de calidad y la mejora continua, incorporando tecnología de punta para la sistematización de los procesos dentro del enfoque de gobierno electrónico.

217	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Ser una entidad reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El Conap trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.	Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que éstas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.
219	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	Ser la autoridad para el rescate de la cuenca del Lago de Amatitlán que, a través de trabajo en equipo con los diferentes sectores de la sociedad, aplica estrategias socio-ambientales para minimizar el deterioro de los recursos naturales y culturales de los 14 municipios de influencia, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos, en beneficio de su desarrollo integral garantizando la mejora de vida de sus habitantes.	Procurar la integración de recursos necesarios para devolverle a la humanidad, en el menor tiempo posible, el Lago de Amatitlán en condiciones adecuadas para su uso y disfrute sostenible, a través del manejo apropiado de la cuenca de acuerdo a su Ley de creación.
220	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional.	La Segeplan se constituye en el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, responsable de coadyuvar en la formulación de la política general de gobierno y del monitoreo y evaluación de su cumplimiento. La acción institucional se enfoca en la gestión integradora de la acción sectorial en los territorios, efectuada por intermedio de los distintos Ministerios, Secretarías y Fondos, con la inversión que se genera desde los Consejos de Desarrollo, el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las municipalidades.
221	Consejo Nacional de la Juventud	Crear y facilitar las condiciones para la creación y el consenso de políticas públicas de juventud que respondan a la heterogeneidad y especificidad de las demandas y necesidades planteadas por las y los jóvenes Guatemaltecos.	Ser la nación donde hombres y mujeres jóvenes cuenten con las condiciones necesarias para el ejercicio digno de su ciudadanía y sean el motor de la construcción de una sociedad justa solidaria y equitativa.

222	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	Coordinar la ejecución de las políticas, programas y proyectos nacionales en materia de investigación, prevención, tratamiento, rehabilitación de las adicciones y la prevención integral de las acciones ilícitas del tráfico de drogas.	Prevención y erradicación del uso indebido de sustancias adictivas legales y el uso de ilegales; tratamiento y rehabilitación de drogodependientes y su entorno familiar, en búsqueda del desarrollo integral de la persona, hacia una Guatemala libre de drogas.
223	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	Coordinar y ejecutar las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, con responsabilidad y excelencia continua, facilitando su articulación, aplicación y seguimiento por medio de mecanismos ágiles y efectivos para impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país y coadyuvar al bienestar económico-social de los guatemaltecos.	Ser la institución por excelencia que promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, para mejorar la competitividad y el nivel de vida de los guatemaltecos, con altos estándares de calidad.
224	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	Promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país, para lograr una nueva generación de guatemaltecas/os sanos, con oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.	Lograr la organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones de los programas como articuladores del esfuerzo social del Gobierno, sector productivo y la sociedad civil en el fortalecimiento del capital social.
232	Secretaría Presidencial de la Mujer	Ser una institución gubernamental que posiciona los derechos de las mujeres en las políticas públicas, a través de la asesoría y la coordinación para el cumplimiento de los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.	Se reconoce el aporte efectivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer, en el desarrollo integral, la plena participación y ciudadanía de las mujeres, por la construcción de un nuevo pensamiento que sustenta relaciones democráticas, igualitarias e incluyentes y por su contribución en la generación y puesta en práctica de políticas públicas que ayudan a poner fin a la desigualdad, la exclusión, el racismo y la violencia contra las mujeres.
233	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	Ser la Institución que dirige y coordina las actividades para la Política Agraria y la atención, prevención, resolución y transformación de la conflictividad y de los problemas derivados de la tenencia, posesión y propiedad de la tierra, basados en la Constitución Política de la	Ser la Institución rectora en los temas agrarios y que contribuya de acuerdo a su competencia, y en coordinación con otras instancias gubernamentales del sector agrario, a la inserción de la población guatemalteca, al desarrollo rural, de un país con certeza y seguridad jurídica sobre

		República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, los Acuerdos y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala y los principios de libertad, igualdad y solidaridad.	la tenencia, posesión y propiedad de la tierra, dentro de un contexto de democracia social, política, económica y cultural con igualdad y justicia social.
234	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas	Codisra, es la institución Nacional, con liderazgo en el campo de estudios, sensibilización, capacitación, difusión e incidencia en políticas públicas, privadas y sociales para la prevención, proscripción, atención y sanción al racismo y la discriminación en Guatemala.	Durante el período 2005-2025, Codisra es una Comisión Presidencial, fortalecida y reconocida a nivel nacional e internacional, con sustentación legislativa, institucional, financiera y de red nacional de organizaciones indígenas y demás sectores de la sociedad civil, contribuyendo a la eliminación de las causas de la discriminación y el racismo y a la aplicación de políticas públicas de Estado con base en la equidad, justicia y respeto para los pueblos y comunidades indígenas (Mayas, Afro descendiente, Garífuna y no Garífuna y Xinka) en el marco de la nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.
235	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	Ser la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.	Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.
237	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	Ser la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.	Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

239	Defensoría de la Mujer Indígena	Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.	Ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.
241	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	Ser la Institución civil que produce inteligencia en los campos estratégicos, que coordina el Sistema Nacional de Inteligencia, formula escenarios e identifica amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan al Estado, sus instituciones y habitantes, asesorando al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, en la eficaz y oportuna toma de decisiones.	Ser la Institución Civil que proporciona al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, inteligencia estratégica en los campos de la gobernabilidad, seguridad democrática y desarrollo humano, con el fin de prevenir y contrarrestar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan al Estado Democrático y sus habitantes.
242	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	Dar apoyo técnico y administrativo permanente, profesional y especializado para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad.	Ser la institución que brinda apoyo técnico y profesional, efectivo y eficiente al Consejo Nacional de Seguridad, a través de la gestión de procesos administrativos y personal calificado.
243	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de Personas	Promover, asesorar, coordinar e incidir en todas las instancias de la Administración Pública y organismos del Estado, para el efectivo cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Ser un ente promotor, impulsor, asesor y coordinador de las Entidades del Estado en materia de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas, en los ámbitos nacional y departamental.

**CUADRO 2**  
**ENTIDAD, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS, PRODUCTOS Y META**

<b>201 Secretaría General de la Presidencia de la República</b>		
<b>Objetivos Estratégicos:</b> Resolver los asuntos jurídicos legales de la Presidencia de la República.  Coordinar la gestión de iniciativas de ley y otras disposiciones jurídicas a nivel del Organismo Ejecutivo.		
<b>Objetivos Operativos:</b> Coordinar interinstitucionalmente la emisión de acuerdos gubernativos.  Resolver por delegación los requerimientos legales planteados por las dependencias del Organismo Ejecutivo.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos gubernativos. (I)</li> <li>• Iniciativas de ley. (I)</li> <li>• Expedientes cursados. (I)</li> </ul>	<p>1,235</p> <p>14</p> <p>2,740</p>	<p>Documento</p> <p>Documento</p> <p>Documento</p>

<b>202 Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Promover acciones de formación y protección de los derechos humanos.		
<b>Objetivo Operativo:</b> Promover los derechos humanos en las instancias del Organismo Ejecutivo y las políticas públicas a nivel nacional.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resarcimientos económicos realizados. (F)</li> <li>• Medidas de reparación moral realizadas. (F)</li> <li>• Talleres para la socialización de la Política Nacional de Derechos Humanos y guía de implementación en instituciones del Ejecutivo, realizados. (F)</li> <li>• Publicaciones en medios de comunicación en materia de derechos humanos. (F)</li> </ul>	<p>6</p> <p>30</p> <p>30</p> <p>6</p>	<p>Evento</p> <p>Evento</p> <p>Evento</p> <p>Evento</p>

<b>203 Secretaría Privada de la Presidencia</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Proporcionar apoyo al Presidente de la República para la atención de planteamientos dirigidos a su despacho.		
<b>Objetivo Operativo:</b> Dar seguimiento a los planteamientos dirigidos al Presidente de la República, supervisar los proyectos y asuntos privados del mandatario y brindar atención personalizada en audiencias presidenciales.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso, análisis, evaluación y curso de expedientes dirigidos al Presidente de la República. (I)</li> <li>• Atención de audiencias presidenciales delegadas. (I)</li> </ul>	<p>9,600</p> <p>1,080</p>	<p>Documento</p> <p>Evento</p>

**204 Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**

**Objetivo Estratégico:** Brindar el soporte técnico, administrativo, jurídico y financiero a los Consejos de Desarrollo.

**Objetivos Operativos:** Mejorar el funcionamiento, conformación y acreditación de los Consejos de Desarrollo en los niveles nacional, regional y departamental.

Contribuir a que los Consejos de Desarrollo promuevan la inversión pública nacional.

Impulsar acciones de información y divulgación del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Asesoría a Consejos Departamentales de Desarrollo. (I)	264	Evento
• Supervisión y Asesoría en el ciclo de proyectos del sistema de Consejos de Desarrollo. (I)	450	Documento
• Asesoría para la mejora continua de la prevención, atención y mitigación de desastres en los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo. (I)	750	Evento
• Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) implementadas. (I)	32	Evento
• Asesorar a instituciones del Organismo Ejecutivo para implementar la estrategia de desconcentración. (I)	10	Evento
• Implementar el Diplomado en Descentralización y Desconcentración. (I)	1	Evento

**208 Fondo Nacional para la Paz**

**Objetivo Estratégico:** Atender la demanda de diversos servicios básicos.

**Objetivo Operativo:** Dotar a la población más necesitada del país con servicios básicos.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Jornadas médicas realizadas. (F)	185	Evento
• Medicina básica entregada. (F)	300,000	Dosis
• Dotación de bienes para vivienda. (F)	936,938	Aporte en Especie
• Construcción de puentes. (F)	2,031	Metro
• Alimentos entregados. (F)	196,089	Ración
• Comunidades organizadas. (F)	2,534	Evento

**210 Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco**

**Objetivo Estratégico:** Promover y generar procesos de formación colectiva que aporten al desarrollo de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka un enfoque multicultural.

**Objetivos Operativos:** Apoyar y contribuir a la educación y economía de las comunidades indígenas.

Desarrollar proyectos innovadores de producción y comercialización de productos y servicios agrícolas, artesanales, agropecuarios y otros.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Escuelas del área rural dotadas con equipo para la implementación de laboratorios de computación. (F)	36	Entidad
• Comunidades indígenas dotadas con insumos para proyectos productivos agrícolas, artesanales y agropecuarios. (F)	39	Entidad

<b>211 Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Informar sobre las actividades y planes del Gobierno de la República.		
<b>Objetivo Operativo:</b> Mantener y mejorar la transmisión de la información pública.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y divulgación de mensajes de interés de la población en medios televisivos y radiales de comunicación. (I)</li> </ul>	50,000	Segundo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y divulgación de mensajes de interés de la población en medios escritos de comunicación. (I)</li> </ul>	250	Documento

<b>212 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Ampliar la cobertura en los servicios de atención social a niños, niñas, adolescentes y padres de familia.		
<b>Objetivos Operativos:</b> Desarrollar programas de fortalecimiento a familias y comunidades guatemaltecas.		
Velar por el cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.		
Coordinar e implementar medidas y acciones de protección y abrigo a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo social.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral brindada a niños, niñas, adolescentes y adultos, vulnerados en sus derechos, en situación de riesgo social, en conflicto con la Ley Penal y víctimas de violencia intrafamiliar. (F)</li> </ul>	833,000	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a la niñez, adolescentes, mujeres y familias con necesidades especiales y con enfermedades crónicas degenerativas y terminales a través de subsidios familiares y familias sustitutas. (F)</li> </ul>	3,380	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión a centros de cuidado infantil diario. (F)</li> </ul>	300	Entidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección y abrigo de calidad a niños, niñas, adolescentes y adultos abandonados y/o huérfanos con discapacidad mental leve, moderada y profunda. (F)</li> </ul>	1,100	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos entregados a personas en situación de pobreza y pobreza extrema (Bolsa Solidaria). (F)</li> </ul>	3,855,000	Ración
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niñas, niños, adolescentes y adultos a quienes se les brinda raciones de alimentos (Comedores Solidarios). (F)</li> </ul>	4,348,260	Ración

<b>214 Secretaría de la Paz</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el proceso de paz y la conciliación de la sociedad guatemalteca.		
<b>Objetivos Operativos:</b> Promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los compromisos de paz.		
Otorgar resarcimiento monetario y material a víctimas del conflicto armado interno.		
Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. (F)</li> </ul>	1	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres, líderes y lideresas juveniles, comunitarios y de organizaciones de la sociedad civil, capacitados en temas de la agenda y compromisos de paz. (F)</li> </ul>	2,608	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resarcir monetariamente a víctimas de violación a derechos humanos durante el conflicto armado interno. (F)</li> </ul>	2,700	Persona

**216 Oficina Nacional de Servicio Civil**

**Objetivo Estratégico:** Proporcionar servicios de calidad a los usuarios del sistema de servicio civil.

**Objetivos Operativos:** Administrar de forma eficiente y eficaz el sistema de servicio civil.

Desconcentrar las acciones de personal en el marco del sistema de servicio civil.

Elaborar estudios técnicos y propuestas para la modernización y fortalecimiento del sistema de servicio civil.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Acciones salariales y de puestos autorizadas. (F)	86,000	Registro
• Asesorías a instituciones sobre administración de puestos, salarios, oficinas tipo, reclutamiento y selección de recursos humanos. (F)	204	Evento
• Candidatos evaluados para optar a cargos públicos en el Organismo Ejecutivo. (F)	8,300	Persona
• Certificaciones de tiempo de servicio y pensiones emitidas. (F)	10,300	Documento
• Peticiones de ex servidores, servidores y usuarios por apelaciones resueltas y asuntos jurídico-laborales. (F)	5,000	Caso
• Asesorías a las instituciones para la correcta administración de los procesos del sistema de recursos humanos. (F)	24	Entidad
• Resoluciones para la autorización de contribuciones voluntarias al Régimen de Clases Pasivas emitidas. (F)	800	Documento

**217 Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

**Objetivo Estratégico:** Recuperar y consolidar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

**Objetivo Operativo:** Asegurar la conservación y uso sostenible de la mega diversidad biológica.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Administración, conservación y protección de las áreas terrestres marino-costeras y lacustres incluidas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. (F)	3,483,066	Hectárea
• Capacitación, fomento, difusión y sensibilización a la población para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y áreas protegidas del Sistema. (F)	53	Evento
• Permisos y licencias emitidas para la regulación y aprovechamiento nacional e internacional de la flora y fauna del país. (F)	2,688	Documento

### 219 Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

**Objetivo Estratégico:** Ejecutar medidas que permitan el manejo, la recuperación, conservación y administración de los recursos naturales de la cuenca del Lago de Amatitlán.

**Objetivo Operativo:** Establecer el equilibrio entre las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales existentes en la cuenca.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Mantenimiento de plantas de tratamiento de la cuenca del Lago de Amatitlán. (I)	20,237,472	Metro cúbico
• Mantenimiento de la laguna de retención de desechos sólidos y rescate del Lago de Amatitlán. (I)	225,000	Metro cuadrado
• Personas capacitadas en educación ambiental. (I)	82,342	Persona
• Monitoreo y evaluación de la cuenca y Lago de Amatitlán e industrias de municipios de influencia. (I)	24,085	Análisis de Laboratorio
• Mantenimiento del relleno sanitario del KM.22. (I)	182,000	Tonelada Métrica
• Mantenimiento y limpieza del Lago de Amatitlán. (I)	36,000	Metro Cúbico

### 220 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**Objetivo Estratégico:** Mejorar las prácticas de gestión pública en la planificación de políticas, programas y proyectos con impacto en el presupuesto del Estado.

**Objetivos Operativos:** Asesorar técnicamente en la formulación de políticas, seguimiento, implementación y evaluación de sus efectos e impactos en la ciudadanía.

Consolidar el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Fortalecer el sistema de pre inversión pública.

Contribuir a la gestión integrada de los recursos públicos y a la mejora de la eficiencia y la transparencia.

Impulsar y acompañar la elaboración conjunta de la política de ordenamiento territorial.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Informe del Presidente de la República al Congreso de la República. (F)	1	Documento
• Informe de evaluación de la Política General de Desarrollo, elaborado. (F)	1	Documento
• Becas y créditos otorgados. (F)	1,230	Beca
• Informe de avance de los planes de desarrollo territorial en todo el país. (F)	50	Documento
• Informe de indicadores de riesgo. (F)	1	Documento
• Guía de Atlas Comunitario elaborada. (F)	1	Documento
• Implementación del Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) en delegaciones departamentales. (F)	22	Sistema Informático
• Planes operativos institucionales revisados. (F)	70	Documento
• Elaboración del Programa de Inversión Pública. (F)	1	Documento
• Informe de Balance de la Cooperación Internacional. (F)	1	Documento
• Capacitaciones desarrolladas en formulación y evaluación de proyectos. (F)	540	Persona

**221 Consejo Nacional de la Juventud**

**Objetivo Estratégico:** Fomentar la participación de los jóvenes.

**Objetivos Operativos:** Conformar comisiones de juventud con inclusión y participación de diferentes organizaciones.

Socializar la Política Nacional de Juventud 2010 - 2015 a la juventud Indígena, participación e involucramiento en los procesos juveniles con enfoque de género.

Incentivar a los jóvenes para que formen parte del programa CON-JUVENTUD como un medio de expresión.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Comisiones departamentales de juventudes establecidas y promovidas. (F)	6	Evento
• Talleres y reuniones para consolidar procesos de juventud indígena y de género, realizados. (I)	20	Evento
• Visitas de seguimiento a los avances de talleres de carpintería, bibliotecas y a jóvenes con alternativas de aprendizaje y distracción. (I)	22	Evento
• Emisiones del programa de radio CONJUVENTUD transmitidas. (I)	3,120	Minuto

**222 Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas**

**Objetivo Estratégico:** Ejecutar la Política Nacional contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

**Objetivo Operativo:** Ejecutar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de drogodependientes en la ciudad capital.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Estudiantes de todos los niveles capacitados en prevención del consumo de drogas. (F)	10,900	Persona
• Personas con tendencias adictivas tratadas. (F)	180	Persona

**223 Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer el Sistema y Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Objetivo Operativo:** Apoyar la ejecución de actividades, proyectos, programas y servicios científicos y tecnológicos.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Foros, seminarios, talleres, congresos, diplomados, intercambios, movilización de expertos y pasantías, financiados por el Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología (Facyt). (I)	30	Evento
• Proyectos financiados por el Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico (Fodecyt) y Fondo Múltiple de Apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (Multicyt). (I)	31	Proyecto de Investigación
• Proyectos y programas nuevos aprobados por el Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico. (I)	28	Documento

### 224 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad de vida en niños de 0 a 6 años, adultos mayores y mujeres del área rural en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

**Objetivos Operativos:** Brindar atención y facilitar el desarrollo integral de niños de 0 a 6 años, hijos de madres trabajadoras.

Atender al adulto mayor en situación de pobreza y pobreza extrema.

Apoyar a mujeres en condiciones de pobreza, interesadas en desarrollar y consolidar ideas emprendedoras.

Proporcionar bienes y servicios de carácter social a personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en hogares comunitarios. (F)	17,000	Persona
• Adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en centros de cuidados especializados. (F)	4,450	Persona
• Mujeres capacitadas y con asistencia técnica en proyectos productivos. (F)	38,000	Persona
• Personas atendidas en servicio social. (F)	75,000	Persona

### 232 Secretaría Presidencial de la Mujer

**Objetivo Estratégico:** Promover la institucionalización de los derechos de las mujeres.

**Objetivos Operativos:** Institucionalizar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO 2008-2023-.

Brindar acompañamiento a la Agenda Legislativa de las Mujeres y programa de socialización de los instrumentos internacionales en el marco de los derechos humanos de las mujeres.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Informes elaborados. (F)	17	Documento

### 233 Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República

**Objetivo Estratégico:** Reducir los conflictos agrarios e impulsar el desarrollo rural integral.

**Objetivo Operativo:** Prevenir y resolver conflictos que se deriven de la tenencia de la tierra.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
• Conflictos agrarios finalizados. (F)	385	Caso

<b>234 Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer la identidad de los pueblos indígenas.		
<b>Objetivo Operativo:</b> Promover la inclusión y pertinencia cultural, con respeto y convivencia pluricultural.		
<b>Descripción de Productos</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres, capacitaciones, sensibilizaciones, congresos, círculos de análisis, foros y presentaciones. (I)</li> </ul>	60	Evento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y acompañamiento de casos de discriminación y racismo. (I)</li> </ul>	50	Caso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración, edición e impresión de documentos referentes a la erradicación del racismo y la discriminación. (I)</li> </ul>	10	Documento

<b>235 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.		
<b>Objetivo Operativo:</b> Establecer alianzas estratégicas con sector público, sociedad civil y organismos de cooperación.		
<b>Descripción de Productos</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios de cooperación firmados. (I)</li> </ul>	21	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes interinstitucionales elaborados. (I)</li> </ul>	3	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe elaborado para determinar el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, municipal, departamental y nacional. (I)</li> </ul>	600	Documento

<b>237 Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> Preservar el ecosistema de la Cuenca del Lago de Atitlán y su entorno.		
<b>Objetivos Operativos:</b> Coordinar a nivel interinstitucional el cumplimiento del plan de manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán.		
Promover el equilibrio ecológico, la mitigación y resolución de problemas ambientales con los sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el Lago de Atitlán.		
Controlar el manejo de desechos y contaminación de la cuenca del Lago de Atitlán.		
<b>Descripción de Productos</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidades con asesoría técnica para la elaboración e implementación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos. (I)</li> </ul>	10	Entidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas capacitadas en temas de manejo de recursos naturales de la Cuenca del Lago de Atitlán. (I)</li> </ul>	10,000	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreos realizados en cuerpos de agua y en planta de tratamiento. (I)</li> </ul>	32	Evento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas manejadas en conservación de suelos y bosques. (I)</li> </ul>	10	Hectárea

### 239 Defensoría de la Mujer Indígena

**Objetivo Estratégico:** Atender las situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de las mujeres indígenas.

**Objetivos Operativos:** Proporcionar servicios de atención, asesoría y acompañamiento social, jurídico y psicológico a mujeres indígenas violentadas en sus derechos.

Formar y capacitar a jóvenes y lideresas en derechos de las mujeres indígenas.

Diseñar y ejecutar campañas de divulgación de los derechos de las mujeres indígenas.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres indígenas violentadas en sus derechos, atendidas en las áreas jurídica, social y psicológica. (F)</li> </ul>	7,920	Caso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes líderes (hombres y mujeres) formados en derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas. (I)</li> </ul>	1,050	Persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña sobre derechos específicos de las mujeres indígenas. (I)</li> </ul>	1	Evento

### 241 Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

**Objetivo Estratégico:** Generar la Inteligencia Estratégica que favorezca la atención y previsión de los factores de riesgo y amenazas que afectan la gobernabilidad.

**Objetivo Operativo:** Establecer fuentes y redes de información que permitan el análisis periódico de las situaciones que afecten la Seguridad Nacional.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Presidenciales elaborados. (F)</li> </ul>	336	Documento

### 242 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

**Objetivo Estratégico:** Implementar la política del Consejo Nacional de Seguridad.

**Objetivos Operativos:** Crear y fortalecer las unidades de control e inspectoría de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Desarrollar las actividades administrativas, formular y dar seguimiento a políticas de seguridad.

Establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el desarrollo y fortalecimiento del Programa Permanente de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno y manuales elaborados y aprobados. (F)</li> </ul>	7	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Seguridad aprobada. (F)</li> </ul>	1	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios realizados con instituciones para la formación en seguridad. (F)</li> </ul>	10	Documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones con unidad de inspectoría establecidas. (F)</li> </ul>	8	Entidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del cumplimiento de la política del sistema de inspectoría elaborados. (F)</li> </ul>	16	Documento

**243 Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas**

**Objetivo Estratégico:** Reducir los delitos de trata de personas, de violencia y explotación sexual, así como mejorar la atención integral a las víctimas de los mismos.

**Objetivos Operativos:** Implementar una campaña de sensibilización y concientización.

Otorgar resarcimiento a las víctimas de delitos de trata de personas, violencia y explotación sexual.

Descripción de Productos	Meta	Unidad de Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de prevención de delitos. (F)</li> </ul>	105	Evento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resarcimiento a víctimas. (F)</li> </ul>	3,000	Persona

(F) Producción Final, (I) Producción Intermedia

## 2. Asignaciones presupuestarias

**CUADRO 3**  
**ENTIDAD Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA RELACIONADA**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>CÓDIGO UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b>APROBADO 2011</b>	<b>APROBADO 2012</b>
	<b>TOTAL:</b>		<b><u>2,190,305,080</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>
201	Secretaría General de la Presidencia de la República	11	10,789,760	10,789,760
202	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	12	103,176,889	57,592,187
203	Secretaría Privada de la Presidencia	13	9,266,652	17,366,652
204	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	63	23,954,769	45,954,770
208	Fondo Nacional para la Paz	19	646,208,198	422,455,273
210	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	21	18,227,162	17,523,076
211	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	22	83,384,357	53,384,356
212	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	64	241,706,107	280,492,107
214	Secretaría de la Paz	27, 65	131,976,844	111,169,684
216	Oficina Nacional de Servicio Civil	07, 29, 30	27,490,229	35,113,230
217	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	31	92,362,605	84,921,595
219	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	33	80,488,505	81,785,505
220	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	34	71,463,691	85,968,191
221	Consejo Nacional de la Juventud	35	4,447,302	4,447,301
222	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	36	3,739,776	3,739,776
223	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	37	28,158,530	28,787,614
224	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	38	174,442,454	183,321,885
232	Secretaría Presidencial de la Mujer	47	30,967,924	25,651,924
233	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República	66	42,143,989	42,043,989
234	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas	52	6,365,752	5,985,751
235	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	54	107,098,951	42,662,833

CÓDIGO UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	APROBADO 2011	APROBADO 2012
237	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	58	8,692,453	8,692,453
239	Defensoría de la Mujer Indígena	60	15,200,476	16,138,476
240	Fondo Nacional de Desarrollo	55	210,650,673	
241	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	62	17,901,032	18,901,032
242	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	67, 68, 69		30,000,000
243	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	70		5,000,000

**CUADRO 4**  
**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,190,305,080</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>
<b>06</b>	00	000			<b>Actividad Central Secretaría de Asuntos Agrarios</b>	<b><u>16,017,940</u></b>	
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección, Coordinación y Administración Financiera	16,017,940	
<b>07</b>	00	000			<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b><u>13,909,890</u></b>	<b><u>21,194,771</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	6,516,793	9,754,981
			002	000	Desarrollo Institucional	2,569,830	3,120,469
			003	000	Administración Interna	4,823,267	8,319,321
<b>11</b>	00	000			<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>	<b><u>10,789,760</u></b>	<b><u>10,789,760</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario General	9,070,227	8,869,684
			002	000	Servicios Administrativos	1,719,533	1,920,076
<b>12</b>	00	000			<b>Coordinación de Acciones Sobre Derechos Humanos</b>	<b><u>103,176,889</u></b>	<b><u>57,592,187</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			004	000	Administración Central	11,714,010	13,143,489
			005	000	Coordinación de la Política del Ejecutivo	16,666,066	18,448,698
			006	000	Cumplimiento de Sentencias	74,796,813	26,000,000
<b>13</b>	00	000			<b>Gestión Privada Presidencial</b>	<b><u>9,266,652</u></b>	<b><u>17,366,652</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario Privado	9,266,652	17,366,652

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
19					<b>Apoyo al Desarrollo Comunitario y a la Consolidación de la Paz</b>	<b><u>646,208,198</u></b>	<b><u>422,455,273</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			007	000	Dirección y Coordinación	118,816,989	285,192,319
			008	000	Apoyo Institucional	3,219,993	
			010	000	Apoyo a Programas de Préstamos	54,799,917	22,211,545
		002			<b>Infraestructura en Salud</b>	<b><u>1,760,000</u></b>	
			000	007	Construcción y Ampliación de Infraestructura en Salud	1,760,000	
		003			<b>Infraestructura en Educación</b>	<b><u>25,457,031</u></b>	
			000	013	Construcción y Ampliación de Centros Escolares	25,457,031	
		004			<b>Infraestructura en Cultura, Recreación y Deportes</b>	<b><u>360,000</u></b>	
			000	006	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones Deportivas	360,000	
		005			<b>Infraestructura en Agua, Saneamiento y Ambiente</b>	<b><u>211,216,043</u></b>	
			000	012	Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua	142,781,197	
			000	013	Construcción y Ampliación de Drenajes y Alcantarillado	63,990,838	
			000	014	Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua y Desechos Sólidos	4,444,008	
		009			<b>Infraestructura Productiva</b>	<b><u>66,311,478</u></b>	
			000	017	Construcción de Infraestructura Productiva	55,511,478	
			000	018	Construcción de Redes de Comunicaciones y Electricidad	10,800,000	
		012			<b>Infraestructura Vial</b>	<b><u>94,507,116</u></b>	
			000	001	Construcción y Ampliación de Infraestructura Vial	86,420,141	
			000	002	Apertura de Brechas y Caminos Vecinales	8,086,975	
		013			<b>Infraestructura Básica Comunitaria</b>	<b><u>10,441,906</u></b>	
			000	002	Construcción de Infraestructura Diversa	10,441,906	
		004			<b>Dotación de Mobiliario, Equipo, Materiales y Enseres</b>	<b><u>59,317,725</u></b>	
			001	000	Dotación de Mobiliario y Equipo de Salud	100,000	
			002	000	Jornadas Médicas	10,000,000	
			003	000	Dotación de Medicina Básica	10,000,000	
			006	000	Dotación de Mobiliario y Equipamiento a Centros Escolares	231,466	
			008	000	Dotación de Materiales y Construcción a Centros Escolares	350,000	
			010	000	Dotación de Materiales y Equipo para Sistemas de Agua y Drenajes	1,328,900	
			013	000	Dotación de Techo Mínimo	22,155,119	

*	*	*	*	*	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
PRG	SPR	PRY	ACT	OBR			
			014	000	Dotación de Materiales de Construcción para Vivienda	2,600,000	
			015	000	Dotación de Equipo, Herramientas e Insumos	7,065,541	
			016	000	Implementación de Proyectos Productivos	4,161,967	
			017	000	Capacitación, Asistencia Técnica y Promoción Agropecuaria	750,000	
			018	000	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial	574,732	
	<b>01</b>				<b>Servicios en Salud</b>		<b><u>5,892,300</u></b>
		000			Sin Proyecto		
	<b>02</b>		002	000	Dotaciones en Salud		5,892,300
					<b>Servicios en Educación</b>		<b><u>11,891,300</u></b>
		000			Sin Proyecto		
	<b>04</b>		001	000	Servicios en Educación		11,891,300
					<b>Servicios de Agua, Saneamiento y Ambiente</b>		<b><u>16,980,699</u></b>
		000			Sin Proyecto		
	<b>05</b>		002	000	Dotaciones para Sistemas de Agua		16,980,699
					<b>Servicios Habitacionales</b>		<b><u>12,603,681</u></b>
		000			Sin Proyecto		
	<b>06</b>		002	000	Dotación de Materiales		12,603,681
					<b>Servicios de Apoyo a la Producción</b>		<b><u>675,000</u></b>
		000			Sin Proyecto		
	<b>07</b>		002	000	Dotaciones para Apoyo a la Producción		675,000
					<b>Servicio Vial</b>		<b><u>47,069,138</u></b>
		001			Infraestructura Vial		<u>47,069,138</u>
	<b>08</b>		000	001	Construcción y Ampliación de Infraestructura Vial		47,069,138
					<b>Servicios Básicos Comunitarios</b>		<b><u>19,939,291</u></b>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Apoyo a la Comunidad		18,025,365
			002	000	Asistencia Alimentaria		1,913,926
<b>21</b>					<b>Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas</b>		<b><u>18,227,162</u></b>
					Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	6,554,033	7,926,661
			002	000	Red Virtual Indígena	4,167,200	3,957,910
			003	000	Escuela Política para Gobernar	1,500,000	906,057
			004	000	Reforma del Estado		501,988
			005	000	Gestión para el Desarrollo	4,065,029	4,230,460

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
		001			Construcción y Equipamiento de Centros Culturales Nimajay	<u>1,940,900</u>	
			000	001	Construcción y Equipamiento de Nimajay (Centros Culturales)	1,940,900	
<b>22</b>					<b>Información y Divulgación Gubernamental</b>	<b><u>83,384,357</u></b>	<b><u>53,384,356</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario de Comunicación Social	21,375,365	20,360,503
			002	000	Dirección Financiera y Administrativa	3,226,386	4,685,671
			003	000	Dirección de Información y Divulgación	58,782,606	28,338,182
<b>27</b>					<b>Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz</b>	<b><u>31,169,685</u></b>	<b><u>31,169,684</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho del Secretario de la Paz	17,162,335	15,317,191
			008	000	Asistencia al Foro de la Mujer	858,000	900,645
			013	000	Seguimiento de los Acuerdos de Paz	2,875,060	2,561,720
			014	000	Promoción de la Cultura de Paz	2,593,400	4,624,728
			019	000	Apoyo al Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz	3,800,000	3,800,000
			022	000	Archivos de la Paz	3,880,890	3,965,400
<b>29</b>					<b>Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública</b>	<b><u>9,308,805</u></b>	<b><u>8,931,329</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración de Recursos Humanos	8,047,731	7,243,624
			002	000	Junta Nacional de Servicio Civil	1,261,074	1,687,705
<b>30</b>					<b>Administración del Régimen de Clases Pasivas y Civiles del Estado</b>	<b><u>4,271,534</u></b>	<b><u>4,987,130</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración de Régimen de Clases Pasivas	4,271,534	4,987,130

*	*	*	*	*	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
PRG	SPR	PRY	ACT	OBR			
<b>31</b>					<b>Restauración, Protección y Conservación de Áreas Protegidas</b>	<b><u>92,362,605</u></b>	<b><u>84,921,595</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			007	000	Laguna del Tigre	3,000,000	3,064,112
			008	000	Yaxhá-Nakun-Naranja	296,400	2,057,280
			009	000	Dirección y Administración	23,318,654	28,534,404
			010	000	Protección y Conservación de la Biodiversidad en el SIGAP	60,582,950	45,966,616
			011	000	Monumento Natural Semuc Champey	500,000	
			013	000	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	4,664,601	5,299,183
<b>33</b>					<b>Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán</b>	<b><u>80,488,505</u></b>	<b><u>81,785,505</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación Institucional	15,484,885	6,311,054
		005			Rescate y Resguardo de la Cuenca del Lago de Amatitlán	<u>1,331,571</u>	<u>3,294,613</u>
			000	001	Construcción y Estabilización del Río Villalobos y de su Cauce	219,682	717,600
			000	002	Conservación, Reforestación de Suelo y Agua, y Manejo de la Cobertura Forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán	485,479	
			000	004	Diseño y Construcción del Laboratorio de Análisis de Aguas		585,000
			000	005	Diseño y Construcción Centro de Capacitación y Divulgación Ambiental	308,666	551,000
			000	008	Construcción de Obras del Cauce del Río Villalobos		1,441,013
			003	000	Reforestación y Protección Forestal	317,744	
		<b>011</b>			<b>Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán</b>	<b><u>61,988,000</u></b>	
			000	008	Manejo de Recursos Naturales	61,988,000	
		<b>012</b>			<b>Conservación de la Cuenca del Lago de Amatitlán</b>	<b><u>1,240,967</u></b>	
			001	000	Educación Ambiental	481,294	
			002	000	Control Ambiental	410,762	
			003	000	Mantenimiento de Relleno Sanitario	348,911	
		<b>013</b>			<b>Administración y Supervisión de la Cuenca y del Lago de Amatitlán</b>	<b><u>443,082</u></b>	<b><u>72,179,838</u></b>

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
			001	000	Mantenimiento y Operación de Plantas de Tratamiento en la Cuenca del Lago de Amatitlán	443,082	1,686,399
			002	000	Mantenimiento de la Laguna de Retención de Desechos Sólidos y Rescate del Lago de Amatitlán		457,000
			003	000	Capacitación, Educación Ambiental Formal/No Formal en los Municipios de la Cuenca del Lago de Amatitlán		1,008,799
			004	000	Control de la Cuenca y Lago de Amatitlán, e Industrias de los Municipios de Influencia		538,000
			005	000	Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario del Km. 22 y Obras para el cierre		1,146,385
			006	000	Mantenimiento y Limpieza del Lago de Amatitlán		954,049
			007	000	Administración y Supervisión del Préstamo BID/1651/OC-GU		65,057,987
			008	000	Conservación, Reforestación de Suelo y Agua, y Manejo de la Cobertura Forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán		1,331,219
<b>34</b>					<b>Planificación y Programación de la Presidencia</b>	<b><u>71,463,691</u></b>	<b><u>85,968,191</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			034	000	Gestión de la Cooperación Internacional	465,000	432,000
			036	000	Desarrollo Económico desde lo Rural	27,740,000	22,842,000
			038	000	Gestión de Políticas Públicas	455,000	3,482,000
			039	000	Gestión de la Información y el Conocimiento	237,588	3,671,318
			040	000	Gestión de la Planificación	1,094,457	679,000
			041	000	Gestión de la Inversión	893,580	7,785,000
			042	000	Gestión del Desarrollo Institucional	40,410,066	42,581,373
			043	000	Apoyo Económico (Donaciones)	168,000	4,495,500
<b>35</b>					<b>Organización y Formación de la Juventud</b>	<b><u>4,447,302</u></b>	<b><u>4,447,301</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	00	Dirección y Coordinación	4,447,302	4,447,301
<b>36</b>					<b>Educación para Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción</b>	<b><u>3,739,776</u></b>	<b><u>3,739,776</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	3,574,776	3,574,776

*	*	*	*	*	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
PRG	SPR	PRY	ACT	OBR			
	<b>99</b>				<b>Partidas No Asignables a Programa</b>	<b><u>165,000</u></b>	<b><u>165,000</u></b>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Partidas no Asignables a Programa	165,000	165,000
<b>37</b>	<b>00</b>				<b>Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico</b>	<b><u>28,158,530</u></b>	<b><u>28,787,614</u></b>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	12,563,864	14,270,000
			002	000	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología	14,964,666	14,517,614
			004	000	Concurso un Mundo de Soluciones para Guatemala	630,000	
<b>38</b>	<b>00</b>				<b>Obras Sociales</b>	<b><u>174,442,454</u></b>	<b><u>183,321,885</u></b>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	35,065,486	27,429,801
			002	000	Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	79,668,588	90,929,063
			005	000	Asistencia al Adulto Mayor	8,076,013	4,958,502
			013	000	Servicio Social	43,712,366	47,694,231
			014	000	Creciendo Mejor	7,920,001	12,310,288
<b>47</b>	<b>00</b>				<b>Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer</b>	<b><u>30,967,924</u></b>	<b><u>25,651,924</u></b>
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	11,388,722	11,238,943
			010	000	Promoción de Políticas Públicas para la Institucionalización de los Derechos Humanos de la Mujer	8,523,746	9,412,981
			011	000	Coordinación de Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	11,055,456	5,000,000
<b>49</b>	<b>00</b>				<b>Política Agraria</b>	<b><u>5,555,292</u></b>	
		000			Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Impulso y Operativización de la Política Agraria	4,317,272	
			003	000	Impulso y Fomento de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	1,238,020	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
50	00	000			<b>Prevención y Resolución de Conflictos Agrarios</b> Sin Subprograma	<u>20,570,757</u>	
			001	000	Sin Proyecto Resolución de Conflictos Agrarios	14,125,223	
			003	000	Prevención para la Resolución de Conflictos y Fomento del Diálogo como Cultura para la Paz	6,445,534	
52	00	000			<b>Acciones contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala</b> Sin Subprograma	<u>6,365,752</u>	<u>5,985,751</u>
			001	000	Sin Proyecto Dirección y Coordinación	6,365,752	5,985,751
54	00	000			<b>Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> Sin Subprograma	<u>107,098,951</u>	<u>42,662,833</u>
			001	000	Sin Proyecto Coordinación Administrativa y Financiera	10,774,379	10,242,886
			002	000	Coordinación, Planificación y Comunicación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	96,324,572	32,419,947
55	00	000			<b>Apoyo al Mejoramiento del Nivel de Vida y las Condiciones Económicas, Productivas y Sociales de la Población más vulnerable a la Pobreza</b> Sin Subprograma	<u>210,650,673</u>	
			001	000	Sin Proyecto Dirección y Coordinación	30,768,673	
		002			<b>Fomento a la Producción Agropecuaria, Forestal e Hidrobiológica</b>	<u>169,882,000</u>	
			001	000	Apoyo a la Producción Agrícola	159,882,000	
			004	000	Capacitación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología para la Producción Agropecuaria, Forestal e Hidrobiológica	10,000,000	
		003			<b>Fomento al Desarrollo Social y Económico</b>	<u>10,000,000</u>	
			002	000	Apoyo al Desarrollo Social y Económico	10,000,000	
58	00	000			<b>Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán</b> Sin Subprograma	<u>8,692,453</u>	<u>8,692,453</u>
			001	000	Sin Proyecto Dirección y Coordinación Institucional	4,636,253	4,636,253

*	*	*	*	*		APROBADO	APROBADO
PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	CONCEPTO	2011	2012
			002	000	Manejo de Desechos y Control de la Contaminación		1,238,700
			003	000	Educación Ambiental		347,834
			004	000	Investigación y Monitoreo		1,804,200
			005	000	Protección y Rescate de la Cuenca del Lago de Atitlán		469,666
			006	000	Fomento Económico		195,800
		<b>002</b>			<b>Conservación de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno</b>	<b><u>4,056,200</u></b>	
			001	000	Manejo de Desechos y Control de Contaminación	638,700	
			002	000	Educación Ambiental	347,834	
			003	000	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento para Atitlán	600,000	
			004	000	Protección y Rescate del Lago de Atitlán	2,469,666	
<b>60</b>					<b>Defensoría de la Mujer Indígena</b>	<b><u>15,200,476</u></b>	<b><u>16,138,476</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	7,931,073	6,376,462
			003	000	Acciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas	7,269,403	9,762,014
<b>62</b>					<b>Acciones de Inteligencia Estratégica del Estado</b>	<b><u>17,901,032</u></b>	<b><u>18,901,032</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Inteligencia Estratégica	17,901,032	18,901,032
<b>63</b>					<b>Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo</b>	<b><u>23,954,769</u></b>	<b><u>45,954,770</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Servicios Administrativos, Financieros y de Apoyo	11,466,169	23,098,034
			002	000	Coordinación Consejos de Desarrollo	11,808,600	22,756,736
			003	000	Apoyo de la Descentralización	250,000	50,000
			004	000	Unidad de Apoyo Presidencial	150,000	50,000
	<b>99</b>				<b>Partidas No Asignables a Programas</b>	<b><u>280,000</u></b>	
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Partidas No Asignables a Programas	280,000	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
64					<b>Actividades de Bienestar Social</b>	<b><u>241,706,107</u></b>	<b><u>280,492,107</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Despacho Superior	22,264,924	28,310,973
			002	000	Apoyo Técnico	3,373,105	3,074,686
			003	000	Órganos de Administración	12,025,657	13,989,606
			004	000	Apoyo a la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	500,000	2,252,000
	01				<b>Fortalecimiento y Apoyo Familiar Comunitario</b>	<b><u>83,487,277</u></b>	<b><u>101,489,130</u></b>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Coordinación para el Fortalecimiento, Apoyo Familiar y Comunitario	20,130,905	22,580,304
			002	000	Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar	1,696,080	942,002
			003	000	Atención Integral a la Niñez de 0 a 12 años	23,308,029	14,283,996
			004	000	Educación Especial para Niños y Niñas con Discapacidad Leve y Moderada	3,030,974	944,094
			005	000	Capacitación Laboral a Adolescentes con Discapacidad Leve y Moderada	4,508,124	974,322
			006	000	Subsidios Familiares	2,980,500	
			007	000	Escuelas Abiertas	27,647,665	48,830,318
			008	000	Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario	185,000	243,360
			009	000	Subsidios Familiares y Familias Sustitutas		12,690,734
	02				<b>Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal</b>	<b><u>34,719,806</u></b>	<b><u>33,930,362</u></b>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Coordinación para Reinserción y Resocialización de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal	14,132,840	16,634,682
			002	000	Centros Especializados de Privación de Libertad	16,046,830	15,924,716
			003	000	Medidas Socioeducativas	4,540,136	1,370,964
	03				<b>Protección, Abrigo y Rehabilitación Familiar</b>	<b><u>85,335,338</u></b>	<b><u>97,445,350</u></b>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Coordinación de Protección, Abrigo y Rehabilitación Familiar	28,433,067	30,312,740
			002	000	Protección Integral y Abrigo Temporal a Niños, Niñas y Adolescentes (Hombres y Mujeres) de 0 a 17 años	11,884,771	21,157,744
			003	000	Protección Integral y Abrigo Temporal de Niñas y Niños en Riesgo Social de 0 a 12 años, Población Regular y con Discapacidad Leve	8,831,796	3,243,874

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
			004	000	Protección Temporal y Abrigo Permanente a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad Profunda	4,143,146	3,569,274
			005	000	Familias Sustitutas	2,948,234	
			006	000	Atención a la Niñez y Adolescencia de Migrantes	2,081,045	557,442
			007	000	Atención a la Niñez y Adolescencia en Riesgo Social	741,280	298,276
			008	000	Bolsas Solidarias	12,000,000	11,580,000
			009	000	Comedores Solidarios	14,271,999	26,726,000
<b>65</b>					<b>Programa Nacional de Resarcimiento</b>	<b><u>100,807,159</u></b>	<b><u>80,000,000</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	30,000,000	30,000,000
			002	000	Implementación de Medidas de Resarcimiento	70,807,159	50,000,000
<b>66</b>					<b>Atención a la Conflictividad Agraria</b>		<b><u>42,043,989</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección, Coordinación y Administración Financiera		16,725,555
			002	000	Implementación y Seguimiento de la Política Agraria		6,583,624
			003	000	Resolución de Conflictos Agrarios		18,734,810
<b>67</b>					<b>Desarrollo de la Política, Monitoreo y Asesoramiento de Seguridad</b>		<b><u>12,000,000</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación		3,036,300
			002	000	Servicios Administrativos y Financieros		4,421,250
			003	000	Auditoría Interna		271,450
			004	000	Política y Estrategia de Seguridad Nacional		1,247,500
			005	000	Monitoreo y Comunicación		1,265,500
			006	000	Asesoramiento y Planificación de la Seguridad Nacional		1,758,000
<b>68</b>					<b>Estudios Estratégicos en Seguridad</b>		<b><u>9,000,000</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación		1,181,900
			002	000	Servicios Administrativos		1,428,026
			003	000	Coordinación e Instituciones de Enseñanza del Estado		1,390,074
			004	000	Estudios Estratégicos		2,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
69	00	000	005	000	Formalización, Profesionalización y Especialización		3,000,000
					<b>Inspección de Control Interno</b>		<b><u>9,000,000</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación		2,609,620
		002	000	Servicios Administrativos		2,511,700	
		003	000	Inspección y Evaluación de Control Interno		2,307,240	
		004	000	Fortalecimiento a Unidades Disciplinarias y de Control		1,571,440	
70	00	000			<b>Protección contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas</b>		<b><u>5,000,000</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior		55,000
			002	000	Servicios Administrativos y Financieros		4,581,400
		003	000	Atención a Víctimas de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		363,600	

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

**CUADRO 5**  
**INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO, GRUPO, RENGLÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
	<b>TOTAL ( A + B ):</b>	<b><u>2,190,305,079</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>	
<b>A.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>1,436,020,133</u></b>	<b><u>1,560,006,501</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b><u>753,894,039</u></b>	<b><u>844,151,449</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>344,286,524</u></b>	<b><u>402,011,389</u></b>	
011	Personal permanente	38,233,062	53,048,363	11
011	Personal permanente	1,307,148	1,717,668	21
012	Complemento personal al salario del personal permanente	7,590,968	12,199,856	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	418,400	160,800	21
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	93,697	159,696	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,125,164	1,367,033	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,500	22,500	21
015	Complementos específicos al personal permanente	20,185,679	27,851,517	11
015	Complementos específicos al personal permanente	1,231,600	1,036,800	21
016	Complemento por transporte al personal permanente		10	11
021	Personal supernumerario	7,236,336	10,078,980	11
021	Personal supernumerario	15,190,800	17,691,624	21
021	Personal supernumerario	835,320	1,950,120	29
022	Personal por contrato	38,385,444	39,345,882	11
022	Personal por contrato	18,639,100	13,618,550	21
024	Complemento personal al salario del personal temporal	500,422	916,324	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal		366,000	21
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	57,160	9,600	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	910,619	1,144,688	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	187,699	625,689	21
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		36,000	29
027	Complementos específicos al personal temporal	4,863,167	7,654,744	11
027	Complementos específicos al personal temporal	671,136	111,625	21
027	Complementos específicos al personal temporal		522,000	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	57,338,441	66,789,398	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	68,833,273	61,242,444	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,882,733	20,528,532	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	16,743,351	3,438,370	52
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,913,768	5,297,000	61
031	Jornales	1,716,058	6,966,813	11
031	Jornales		3,969,466	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,100	4,200	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	840	9,120	29
033	Complementos específicos al personal por jornal	210,000	810,000	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
033	Complementos específicos al personal por jornal	15,000	450,000	29
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	360,000	645,761	11
061	Dietas	345,600	430,632	11
061	Dietas	936,000	936,000	21
061	Dietas		100,800	29
063	Gastos de representación en el interior	3,999,000	5,000,137	11
063	Gastos de representación en el interior	348,000	540,000	21
071	Aguinaldo	10,623,024	13,226,299	11
071	Aguinaldo	1,181,445	2,731,827	21
071	Aguinaldo	96,116	531,530	29
072	Bonificación anual (Bono 14)	10,463,064	13,037,267	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,136,974	2,631,181	21
072	Bonificación anual (Bono 14)	96,116	531,530	29
073	Bono vacacional	323,400	442,212	11
073	Bono vacacional	40,600	48,001	21
073	Bono vacacional	5,200	36,800	29
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>279,416,362</u></b>	<b><u>278,620,741</u></b>	
111	Energía eléctrica	5,124,044	6,086,580	11
111	Energía eléctrica	2,350,964	2,159,186	21
111	Energía eléctrica	256,575	129,750	52
112	Agua	1,138,610	1,686,600	11
112	Agua	248,690	99,269	21
113	Telefonía	7,218,729	8,213,065	11
113	Telefonía	3,432,172	3,126,404	21
113	Telefonía		2,594,733	29
121	Divulgación e información	5,037,606	6,072,805	11
121	Divulgación e información	2,927,981	1,785,910	21
121	Divulgación e información	1,201,929	378,000	52
121	Divulgación e información	375,000	589,032	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	3,309,275	2,957,086	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,216,283	1,018,621	21
131	Viáticos en el exterior	1,755,569	1,617,500	11
131	Viáticos en el exterior	702,600	322,400	21
132	Viáticos de representación en el exterior	340,000	340,000	11
133	Viáticos en el interior	2,474,357	3,152,790	11
133	Viáticos en el interior	3,696,935	4,012,900	21
141	Transporte de personas	1,641,500	1,509,240	11
141	Transporte de personas	759,422	323,326	21
142	Fletes	1,162,480	1,541,616	21
151	Arrendamiento de edificios y locales	8,290,172	8,578,902	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	6,360,002	5,645,268	21
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,570,764	1,675,788	29
151	Arrendamiento de edificios y locales	963,360	184,500	52
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	221,000	446,812	11
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	496,200	481,200	21

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
155	Arrendamientos de medios de transporte	6,333,100	4,351,900	21
158	Derechos de bienes intangibles	7,036,673	1,175,405	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	368,400	598,200	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	298,094	206,501	21
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	2,328,300	2,522,625	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	4,139,699	3,731,761	21
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,648,621	1,782,800	52
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	428,436	863,370	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	314,700	556,100	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	2,856,000	1,470,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	6,562,399	477,100	21
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	734,000	764,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	647,564	233,864	21
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	3,978,593	10,000,000	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	200,000	522,700	21
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		859,304	52
185	Servicios de capacitación	6,273,811	3,249,400	11
185	Servicios de capacitación	200,000	345,000	12
185	Servicios de capacitación	200,000	1,558,100	21
185	Servicios de capacitación	1,524,616	1,404,468	52
185	Servicios de capacitación	74,392,450	2,032,736	61
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		273,000	11
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		1,025,400	21
186	Servicios de informática y sistemas computarizados		1,656,600	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	4,250,000	1,500,000	21
189	Otros estudios y/o servicios	18,615,119	17,834,988	11
189	Otros estudios y/o servicios	2,910,000	10,191,251	21
189	Otros estudios y/o servicios	25,075,114	93,904,572	52
189	Otros estudios y/o servicios	15,450,530	10,808,700	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	2,191,941	5,255,941	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,388,172	2,105,500	21
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1,984,538	179,800	21
195	Impuestos, derechos y tasas	269,811	955,029	11
195	Impuestos, derechos y tasas	222,530	125,300	21
196	Servicios de atención y protocolo	5,270,000	3,155,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	300,000	665,230	21
196	Servicios de atención y protocolo	336,040	1,163,000	61
197	Servicios de vigilancia	1,381,000	1,352,000	11
197	Servicios de vigilancia	2,700,400	2,480,900	21
197	Servicios de vigilancia		561,700	52
199	Otros servicios no personales	3,548,637	3,385,936	11
199	Otros servicios no personales	450,000	308,124	21
199	Otros servicios no personales	335,810	8,169,662	61
	Resumen de otros renglones del grupo	2,154,675	1,675,242	11
	Resumen de otros renglones del grupo		875,627	12

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
	Resumen de otros renglones del grupo	1,543,747	1,614,308	21
	Resumen de otros renglones del grupo	275,000	379,420	31
	Resumen de otros renglones del grupo	3,265,921	1,487,894	52
	Resumen de otros renglones del grupo	759,702	96,000	61
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>54,267,401</u></b>	<b><u>117,934,303</u></b>	
211	Alimentos para personas	1,456,830	2,654,340	11
211	Alimentos para personas	6,899,523	5,460,033	21
231	Hilos y telas		702,000	21
232	Acabados textiles		133,520	11
233	Prendas de vestir	437,920	365,120	11
233	Prendas de vestir	235,716	224,980	21
233	Prendas de vestir		450,000	29
239	Otros textiles y vestuario		186,760	21
241	Papel de escritorio	908,460	3,048,910	11
241	Papel de escritorio	1,438,064	938,136	21
243	Productos de papel o cartón	627,768	786,576	11
243	Productos de papel o cartón	299,458	401,516	21
244	Productos de artes gráficas	312,338	407,133	11
244	Productos de artes gráficas	230,710	311,754	21
245	Libros, revistas y periódicos		236,849	11
253	Llantas y neumáticos	1,065,300	1,099,100	11
253	Llantas y neumáticos	1,738,603	234,000	21
254	Artículos de caucho		168,880	21
262	Combustibles y lubricantes	8,241,329	9,983,900	11
262	Combustibles y lubricantes	3,157,580	4,344,024	21
262	Combustibles y lubricantes	5,800,000	3,000,000	29
262	Combustibles y lubricantes	2,377,495	922,600	52
264	Insecticidas, fumigantes y similares		241,120	21
266	Productos medicinales y farmacéuticos		175,370	21
266	Productos medicinales y farmacéuticos	1,000,000		
267	Tintes, pinturas y colorantes	2,384,400	2,665,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	2,255,753	1,574,150	21
267	Tintes, pinturas y colorantes	333,607	209,000	52
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		310,453	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		625,200	21
269	Otros productos químicos y conexos		150,314	11
283	Productos de metal		225,014	21
284	Estructuras metálicas acabadas		153,800	11
284	Estructuras metálicas acabadas		30,151,000	21
286	Herramientas menores		232,300	21
291	Útiles de oficina	913,895	2,473,915	11
291	Útiles de oficina	1,303,276	798,680	21
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	412,683	954,633	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	632,294	730,184	21
293	Útiles educacionales y culturales		104,100	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
293	Útiles educacionales y culturales		201,840	21
294	Útiles deportivos y recreativos		258,150	21
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		258,000	21
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	500,000		
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	456,545	322,885	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	470,024	67,586	21
298	Accesorios y repuestos en general	1,354,223	2,050,307	11
298	Accesorios y repuestos en general	1,041,685	3,492,229	21
298	Accesorios y repuestos en general		2,109,100	52
299	Otros materiales y suministros	1,152,800	768,774	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,618,190	1,230,765	11
	Resumen de otros renglones del grupo		373,913	12
	Resumen de otros renglones del grupo	1,664,907	28,060,506	21
	Resumen de otros renglones del grupo	523,600	95,580	31
	Resumen de otros renglones del grupo	634,925	737,904	52
	Resumen de otros renglones del grupo	387,500	72,400	61
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>4,000</u></b>		
341	Equipo militar y de seguridad	4,000		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>3,822,939</u></b>	<b><u>18,841,825</u></b>	
411	Ayuda para funerales		50,000	11
411	Ayuda para funerales		500,000	21
412	Prestaciones póstumas		75,000	11
413	Indemnizaciones al personal	2,186,977	5,596,977	11
413	Indemnizaciones al personal	300,000	5,602,400	21
413	Indemnizaciones al personal		700,000	29
415	Vacaciones pagadas por retiro	490,962	1,420,852	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000	2,758,152	21
415	Vacaciones pagadas por retiro		300,000	29
416	Becas de estudio en el interior		1,198,423	11
417	Becas de estudio en el exterior		320,021	11
419	Otras transferencias a personas		25,000	11
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	140,000		
434	Transferencias a entidades religiosas	140,000		
473	Transferencias a organismos regionales	265,000	295,000	11
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>72,096,813</u></b>	<b><u>26,743,191</u></b>	11
913	Sentencias judiciales	72,096,813	26,743,191	
	<b>GASTOS EN RECURSO HUMANO</b>	<b><u>682,126,094</u></b>	<b><u>715,855,052</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>193,001,023</u></b>	<b><u>158,628,090</u></b>	
011	Personal permanente	32,808,754	26,202,629	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	5,115,770	5,600,772	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	135,150	83,340	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	671,347	774,563	11
015	Complementos específicos al personal permanente	14,571,727	9,615,679	11
021	Personal supernumerario	34,339,956	30,626,400	11
021	Personal supernumerario	1,114,800		
022	Personal por contrato	27,694,315	24,211,058	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	169,800	206,400	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	929,165	903,750	11
027	Complementos específicos al personal temporal	1,519,428	8,694,128	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	30,147,162	27,983,025	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,512,920		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,986,000	3,504,000	61
031	Jornales	4,098,538	155,662	11
031	Jornales	3,402,748		
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	30,240		
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	9,120	840	29
033	Complementos específicos al personal por jornal	579,000	210,000	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	477,000	42,000	29
035	Retribuciones a destajo		300,000	21
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	300,000		
061	Dietas	16,000	16,000	11
063	Gastos de representación en el interior	1,458,000	1,608,000	11
071	Aguinaldo	9,339,783	8,742,966	11
071	Aguinaldo	113,150	30,656	29
071	Aguinaldo	280,502		
072	Bonificación anual (Bono 14)	9,327,589	8,742,966	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	113,150	30,656	29
072	Bonificación anual (Bono 14)	280,502		
073	Bono vacacional	425,007	339,800	11
073	Bono vacacional	34,400	2,800	29
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>163,334,315</u></b>	<b><u>161,994,919</u></b>	
111	Energía eléctrica	5,861,265	3,989,719	11
111	Energía eléctrica		350,000	29
111	Energía eléctrica		303,750	71
112	Agua	1,325,696	1,287,365	11
112	Agua		876,770	31
113	Telefonía	5,496,830	3,642,542	11
113	Telefonía		739,928	61
121	Divulgación e información	55,251,888	32,496,486	11
121	Divulgación e información	228,000	193,000	21
121	Divulgación e información	352,300	554,045	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	3,820,588	5,908,296	11
131	Viáticos en el exterior	681,839	1,057,993	11
133	Viáticos en el interior	4,855,747	2,388,208	11
133	Viáticos en el interior	346,000	150,000	21

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
141	Transporte de personas	1,611,867	2,075,990	11
142	Fletes	70,558	3,541,561	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,480,180	2,199,860	11
151	Arrendamiento de edificios y locales		367,368	21
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,000,000		
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	2,859,158		
155	Arrendamientos de medios de transporte	1,120,300		
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	2,355,364	2,375,364	11
158	Derechos de bienes intangibles	263,290	369,840	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	656,832	372,100	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		303,750	71
171	Mantenimiento y reparación de edificios	19,704,910	2,868,400	11
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		630,000	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	6,256,621	1,063,300	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	1,370,000	1,448,897	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	6,420,000	5,520,000	21
182	Servicios médico-sanitarios	6,454,000	4,612,020	11
183	Servicios Jurídicos	546,160	1,938,030	11
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		1,903,990	11
185	Servicios de capacitación	2,487,548	3,957,681	11
185	Servicios de capacitación	1,300,000	1,363,471	21
185	Servicios de capacitación	1,681,548	2,523,455	61
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	222,000	1,191,930	11
189	Otros estudios y/o servicios	14,339,594	36,719,234	11
189	Otros estudios y/o servicios		10,546,465	21
189	Otros estudios y/o servicios	890,000	4,050,000	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	587,295	533,511	11
196	Servicios de atención y protocolo	1,712,513	2,843,530	11
196	Servicios de atención y protocolo		500,000	12
196	Servicios de atención y protocolo	858,000	169,428	21
196	Servicios de atención y protocolo	264,014	1,132,000	61
197	Servicios de vigilancia	1,092,856	1,266,620	11
199	Otros servicios no personales	3,099,956	5,430,739	11
199	Otros servicios no personales		514,000	61
	Resumen de otros renglones del grupo	1,383,366	1,034,431	11
	Resumen de otros renglones del grupo		500,000	12
	Resumen de otros renglones del grupo	1,026,212	856,586	21
	Resumen de otros renglones del grupo	374,850	291,924	29
	Resumen de otros renglones del grupo		58,882	31
	Resumen de otros renglones del grupo	625,170	832,460	61
	Resumen de otros renglones del grupo	1,000,000	150,000	71
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>181,439,344</u></b>	<b><u>250,391,037</u></b>	
211	Alimentos para personas	71,981,141	117,829,991	11
211	Alimentos para personas	17,558,406	6,923,926	21

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
211	Alimentos para personas		650,500	29
211	Alimentos para personas	443,300	1,092,000	31
211	Alimentos para personas	1,734,700	2,359,791	61
211	Alimentos para personas		1,500,000	71
231	Hilados y telas	1,211,422	1,000,000	12
232	Acabados textiles	350,787	335,950	11
233	Prendas de vestir	2,293,042	5,640,106	11
233	Prendas de vestir		550,000	12
233	Prendas de vestir	2,025,100	1,350,250	61
241	Papel de escritorio	4,389,672	3,300,585	11
243	Productos de papel o cartón	1,176,504	701,411	11
244	Productos de artes gráficas	582,017	3,191,597	11
246	Textos de enseñanza	1,127,864	30,500	11
247	Especies timbradas y valores	44,050	53,050	11
253	Llantas y neumáticos	166,200	128,500	11
261	Elementos y compuestos químicos	606,822	698,285	11
261	Elementos y compuestos químicos	198,500	1,200,000	21
262	Combustibles y lubricantes	4,895,870	3,122,116	11
262	Combustibles y lubricantes	197,000	107,297	21
262	Combustibles y lubricantes	1,717,994	2,685,547	29
262	Combustibles y lubricantes		1,764,750	61
262	Combustibles y lubricantes	500,000	840,750	71
263	Abonos y fertilizantes		40,000	21
264	Insecticidas, fumigantes y similares	400,000	430,460	12
266	Productos medicinales y farmacéuticos	20,896,562	17,667,712	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos		5,917,300	21
267	Tintes, pinturas y colorantes	4,449,663	1,663,808	11
267	Tintes, pinturas y colorantes		1,000,000	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	1,406,129	16,229,037	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		4,969,205	21
269	Otros productos químicos y conexos	226,653	108,200	11
273	Productos de loza y porcelana	552,770	112,450	11
274	Cemento	317,153	351,200	21
279	Otros productos de minerales no metálicos		13,341,981	21
283	Productos de metal	314,995	230,680	11
284	Estructuras metálicas acabadas	668,745	128,500	11
284	Estructuras metálicas acabadas		3,930,000	21
286	Herramientas menores		1,579,800	21
291	Útiles de oficina	5,116,898	2,075,546	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	1,632,223	931,846	11
293	Útiles educacionales y culturales	5,619,130	578,100	11
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	3,161,982	14,405,589	11
296	Útiles de cocina y comedor	1,336,111	321,698	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,107,175	307,314	11
298	Accesorios y repuestos en general	972,013	678,901	11
298	Accesorios y repuestos en general		350,000	12

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
298	Accesorios y repuestos en general	3,088,380	505,495	29
298	Accesorios y repuestos en general		1,541,613	61
298	Accesorios y repuestos en general		303,750	71
299	Otros materiales y suministros	2,100,226	286,118	11
299	Otros materiales y suministros		112,910	21
299	Otros materiales y suministros	1,350,150	400,160	61
	Resumen de otros renglones del grupo	6,470,088	1,700,272	11
	Resumen de otros renglones del grupo		75,000	12
	Resumen de otros renglones del grupo	2,289,629	566,060	21
	Resumen de otros renglones del grupo	119,080	325,000	29
	Resumen de otros renglones del grupo	360,000	50,882	31
	Resumen de otros renglones del grupo	4,283,198	117,548	61
	Resumen de otros renglones del grupo			71
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>144,251,412</u></b>	<b><u>144,841,006</u></b>	
411	Ayuda para funerales	30,000	50,000	11
412	Prestaciones póstumas	30,000	75,000	11
413	Indemnizaciones al personal	2,391,858	2,375,002	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	898,731	796,536	11
416	Becas de estudio en el interior		85,000	11
419	Otras transferencias a personas	99,050,769	79,227,607	11
419	Otras transferencias a personas	33,642,324	49,664,873	21
419	Otras transferencias a personas	8,207,730	12,566,988	61
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>100,000</u></b>		
913	Sentencias judiciales	100,000		
<b>B.</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b><u>754,284,946</u></b>	<b><u>159,882,919</u></b>	
	<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b><u>754,284,946</u></b>	<b><u>158,380,723</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>3,842,194</u></b>	<b><u>7,038,388</u></b>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal		3,553,200	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,877,600	2,337,600	52
031	Jornales	925,594	1,009,588	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	39,000	138,000	11
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>76,656,672</u></b>	<b><u>45,231,207</u></b>	
111	Energía eléctrica		347,000	11
112	Agua		48,526	11
113	Telefonía		250,246	11
121	Divulgación e información	3,375,481		
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,500,000		
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	908,308	541,618	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	285,000	204,200	11

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	17,509,326		
177	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso no común	1,724,000		
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	21,613,328	20,593,000	52
184	Servicios económicos, contables y de auditoría		100,000	52
185	Servicios de capacitación	200,000	200,000	52
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1,405,000	15,609,441	52
189	Otros estudios y/o servicios	21,258,370		
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	2,967,110		
197	Servicios de vigilancia		890,000	11
199	Otros servicios no personales	2,580,014	5,801,094	52
	Resumen de otros renglones del grupo	862,234	206,971	11
	Resumen de otros renglones del grupo	468,501	439,111	52
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>195,346,053</u></b>	<b><u>795,802</u></b>	
211	Alimentos para personas	24,600	49,852	11
241	Papel de escritorio		40,000	52
261	Elementos y compuestos químicos	564,000	48,300	11
262	Combustibles y lubricantes	481,615	234,750	11
263	Abonos y fertilizantes	146,779,418		
266	Productos medicinales y farmacéuticos	20,000,000		
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	30,480		
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	2,600,000		
284	Estructuras metálicas acabadas	12,108,990		
286	Herramientas menores	6,213,000		
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	200,000		
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		47,180	11
299	Otros materiales y suministros	1,328,000	100,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	2,285,421	239,720	11
	Resumen de otros renglones del grupo	2,730,529	36,000	52
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>478,440,028</u></b>	<b><u>105,315,326</u></b>	
321	Maquinaria y equipo de producción	10,465,488		
321	Maquinaria y equipo de producción	500,000	1,250,000	21
321	Maquinaria y equipo de producción	13,495,129		
322	Equipo de oficina	394,960	977,480	11
322	Equipo de oficina	571,059	582,700	21
322	Equipo de oficina	403,407	237,800	52
322	Equipo de oficina	33,600	214,400	61
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	500,000	1,209,826	11
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	400,000	1,200,000	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	318,200	164,900	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	77,254	7,728,200	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	84,746		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	5,700	98,000	61

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012	FF
325	Equipo de transporte	680,000	683,500	11
325	Equipo de transporte	9,000	4,408,000	21
325	Equipo de transporte	1,041,000	4,000,000	52
325	Equipo de transporte		3,120,000	61
326	Equipo para comunicaciones	65,036	96,573	11
326	Equipo para comunicaciones	106,280	753,900	21
326	Equipo para comunicaciones	12,720	4,100	52
328	Equipo de cómputo	2,074,030	2,298,200	11
328	Equipo de cómputo	5,072,214	5,259,700	21
328	Equipo de cómputo	50,000	28,000	31
328	Equipo de cómputo	1,183,616	932,400	52
328	Equipo de cómputo	107,016	432,102	61
329	Otras maquinarias y equipos	472,900	438,643	11
329	Otras maquinarias y equipos	395,794	379,650	21
329	Otras maquinarias y equipos	1,760,113		
329	Otras maquinarias y equipos	81,000	158,500	61
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	8,000,000		
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	92,457,720		
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	123,519,943	67,491,892	52
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	46,933,247		
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	26,279,418		
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	55,452,656		
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	72,305,028	1,136,000	52
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	13,066,753		
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5,000		
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		30,860	21
381	Activos intangibles	60,000		
	<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>		<b><u>1,502,196</u></b>	
<b>6</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b><u>1,502,196</u></b>	11
641	Préstamos al sector privado		1,502,196	

**CUADRO 6**  
**TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2011</b>	<b>APROBADO 2012</b>
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>2,190,305,080</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>
11	Ingresos corrientes	1,006,085,414	996,614,137
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		5,000,000
21	Ingresos tributarios IVA Paz	605,240,703	373,962,392
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	51,123,963	38,332,371
31	Ingresos propios	6,979,000	7,551,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,050,000	
52	Préstamos externos	333,440,000	228,825,000
61	Donaciones externas	179,506,000	66,202,520
71	Disminución de caja y bancos de donaciones externas	6,880,000	3,402,000
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>1,436,020,133</u></b>	<b><u>1,560,006,501</u></b>
11	Ingresos corrientes	951,175,355	981,433,668
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		5,000,000
21	Ingresos tributarios IVA Paz	240,320,598	352,369,382
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	51,123,963	38,332,371
31	Ingresos propios	6,929,000	7,523,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,050,000	
52	Préstamos externos	59,262,533	109,766,562
61	Donaciones externas	119,278,684	62,179,518
71	Disminución de caja y bancos de donaciones externas	6,880,000	3,402,000
<b>B.</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>754,284,947</u></b>	<b><u>159,882,919</u></b>
11	Ingresos corrientes	54,910,059	15,180,469
21	Ingresos tributarios IVA Paz	364,920,105	21,593,010
31	Ingresos propios	50,000	28,000
52	Préstamos externos	274,177,467	119,058,438
61	Donaciones externas	60,227,316	4,023,002

**CUADRO 7**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**  
 (Cifras en Quetzales)

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2011</b>	<b>RECOMENDADO 2012</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>545,000</u></b>	<b><u>295,000</u></b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>545,000</u></b>	<b><u>295,000</u></b>
<b>432</b>	<b>Transferencias a instituciones de salud y asistencia social</b>	<b><u>140,000</u></b>	
	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Centro de Integración Familiar	140,000	
<b>434</b>	<b>Transferencias a entidades religiosas</b>	<b><u>140,000</u></b>	
	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Diócesis de las Verapaces	140,000	
<b>473</b>	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>265,000</u></b>	<b><u>295,000</u></b>
	<b>Secretaría Ejecutiva, Comisión contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid)</b> Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP)	165,000	165,000
	<b>Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem)</b> Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	100,000	130,000

**CUADRO 8**  
**FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN**  
**(Cifras en Quetzales)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2011</b>	<b>APROBADO 2012</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,190,305,080</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>
<b>01.00.00</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	<b><u>731,820,131</u></b>	<b><u>810,275,230</u></b>
<b>01.01.00</b>	<b>Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores</b>	<b><u>261,450,176</u></b>	<b><u>154,113,356</u></b>
01.01.02	Ejecutiva	261,450,176	154,113,356
<b>01.02.00</b>	<b>Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización</b>		<b><u>271,450</u></b>
01.02.03	Servicios de fiscalización		271,450
<b>01.04.00</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b><u>470,369,955</u></b>	<b><u>655,890,424</u></b>
01.04.01	Administración general del recurso humano	27,828,965	35,113,230
01.04.02	Servicios generales de planificación	71,463,691	85,943,191
01.04.04	Otros servicios generales	371,077,299	534,834,003
<b>03.00.00</b>	<b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b><u>33,101,508</u></b>	<b><u>69,768,058</u></b>
<b>03.03.00</b>	<b>Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos</b>	<b><u>15,200,476</u></b>	<b><u>21,138,476</u></b>
03.03.02	Defensoría de los derechos humanos	15,200,476	21,138,476
<b>03.06.00</b>	<b>Investigación y Desarrollo Relacionados con el Orden Público y Seguridad Ciudadana</b>	<b><u>17,901,032</u></b>	<b><u>18,901,032</u></b>
03.06.01	Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y seguridad ciudadana	17,901,032	18,901,032
<b>03.07.00</b>	<b>Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d</b>		<b><u>29,728,550</u></b>
03.07.01	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d		29,728,550
<b>05.00.00</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b><u>383,316,824</u></b>	<b><u>102,398,415</u></b>
<b>05.01.00</b>	<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>		<b><u>675,000</u></b>
05.01.01	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		675,000
<b>05.02.00</b>	<b>Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca</b>	<b><u>198,387,072</u></b>	<b><u>42,013,989</u></b>
05.02.01	Agricultura	198,387,072	42,013,989
<b>05.04.00</b>	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>	<b><u>66,311,478</u></b>	
05.04.01	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales	66,311,478	
<b>05.05.00</b>	<b>Transporte</b>	<b><u>95,081,848</u></b>	<b><u>47,369,138</u></b>
05.05.01	Transporte por carretera	95,081,848	47,369,138

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
<b>05.08.00</b>	<b>Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos</b>	<b><u>15,616,425</u></b>	<b><u>30,000</u></b>
05.08.02	Investigación y desarrollo relacionados con agricultura, producción pecuaria, silvicultura, caza y pezca	15,556,425	30,000
05.08.05	Investigación y desarrollo relacionados con el transporte	60,000	
05.08.06	Investigación y desarrollo relacionados con las comunicaciones		
<b>05.09.00</b>	<b>Asuntos Económicos n.c.d.</b>	<b><u>7,920,001</u></b>	<b><u>12,310,288</u></b>
05.09.01	Asuntos económicos n.c.d.	7,920,001	12,310,288
<b>06.00.00</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b><u>203,459,755</u></b>	<b><u>109,973,910</u></b>
<b>06.01.00</b>	<b>Ordenación de Desechos</b>	<b><u>68,434,846</u></b>	
06.01.01	Ordenación de desechos	68,434,846	
<b>06.02.00</b>	<b>Ordenación de Aguas Residuales</b>	<b><u>485,479</u></b>	<b><u>1,686,399</u></b>
06.02.01	Ordenación de aguas residuales	485,479	1,686,399
<b>06.03.00</b>	<b>Reducción de la Contaminación</b>	<b><u>26,398,813</u></b>	<b><u>86,765,546</u></b>
06.03.01	Reducción de la contaminación	26,398,813	86,765,546
<b>06.04.00</b>	<b>Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje</b>	<b><u>41,488,016</u></b>	<b><u>19,495,952</u></b>
06.04.01	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	41,488,016	19,495,952
<b>06.05.00</b>	<b>Investigación y desarrollo relacionados con la Protección Ambiental</b>	<b><u>61,988,000</u></b>	<b><u>2,026,013</u></b>
06.05.01	Investigación y desarrollo relacionados con la protección ambiental	61,988,000	2,026,013
<b>06.06.00</b>	<b>Protección Ambiental n.c.d.</b>	<b><u>4,664,601</u></b>	
06.06.01	Protección ambiental n.c.d.	4,664,601	
<b>07.00.00</b>	<b>URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b><u>185,031,703</u></b>	<b><u>50,621,590</u></b>
<b>07.02.00</b>	<b>Desarrollo Comunitario</b>	<b><u>30,441,906</u></b>	<b><u>19,939,291</u></b>
07.02.01	Desarrollo comunitario	30,441,906	19,939,291
<b>07.03.00</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	<b><u>142,781,197</u></b>	<b><u>16,980,699</u></b>
07.03.01	Abastecimiento de agua	142,781,197	16,980,699
<b>07.06.00</b>	<b>Urbanización y Servicios Comunitarios n.c.d.</b>	<b><u>11,808,600</u></b>	<b><u>13,701,600</u></b>
07.06.01	Urbanización y servicios comunitarios n.c.d.	11,808,600	13,701,600
<b>08.00.00</b>	<b>SALUD</b>	<b><u>21,860,000</u></b>	<b><u>5,892,300</u></b>
<b>08.02.00</b>	<b>Servicios para Pacientes Externos</b>	<b><u>1,760,000</u></b>	
08.02.01	Servicios médicos generales	1,760,000	

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
<b>08.04.00</b>	<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b><u>20,100,000</u></b>	<b><u>5,892,300</u></b>
08.04.01	Servicios de salud pública	20,100,000	5,892,300
<b>09.00.00</b>	<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGION</b>	<b><u>85,073,257</u></b>	<b><u>53,384,356</u></b>
<b>09.01.00</b>	<b>Servicios Deportivos y de Recreación</b>	<b><u>1,688,900</u></b>	
09.01.01	Servicios deportivos	360,000	
09.01.02	Servicios de recreación	1,328,900	
<b>09.03.00</b>	<b>Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales</b>	<b><u>83,384,357</u></b>	<b><u>53,384,356</u></b>
09.03.01	Servicios de radio, televisión y servicios editoriales	83,384,357	53,384,356
<b>10.00.00</b>	<b>EDUCACION</b>	<b><u>54,197,027</u></b>	<b><u>40,721,914</u></b>
<b>10.01.00</b>	<b>Educación Preprimaria y Primaria</b>	<b><u>26,038,497</u></b>	<b><u>11,891,300</u></b>
10.01.02	Educación primaria	26,038,497	11,891,300
<b>10.07.00</b>	<b>Investigación y Desarrollo Relacionados con la Educación</b>	<b><u>28,158,530</u></b>	<b><u>28,830,614</u></b>
10.07.01	Investigación y desarrollo relacionados con la educación	28,158,530	28,830,614
<b>11.00.00</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b><u>492,444,875</u></b>	<b><u>476,853,647</u></b>
<b>11.01.00</b>	<b>Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad</b>	<b><u>28,010,640</u></b>	<b><u>5,487,690</u></b>
11.01.02	Funcionamiento corporal y discapacidad	28,010,640	5,487,690
<b>11.02.00</b>	<b>Edad Avanzada</b>	<b><u>8,076,013</u></b>	<b><u>4,958,502</u></b>
11.02.01	Edad avanzada	8,076,013	4,958,502
<b>11.04.00</b>	<b>Familia e Hijos</b>	<b><u>223,675,365</u></b>	<b><u>301,087,228</u></b>
11.04.01	Familia e hijos	223,675,365	301,087,228
<b>11.06.00</b>	<b>Vivienda</b>	<b><u>24,755,119</u></b>	<b><u>12,971,049</u></b>
11.06.01	Vivienda	24,755,119	12,971,049
<b>11.07.00</b>	<b>Otros Riesgos de Exclusión Social</b>	<b><u>134,239,824</u></b>	<b><u>83,320,152</u></b>
11.07.01	Otros riesgos de exclusión social	134,239,824	83,320,152
<b>11.09.00</b>	<b>Protección Social n.c.d.</b>	<b><u>73,687,914</u></b>	<b><u>69,029,026</u></b>
11.09.01	Protección social n.c.d.	73,687,914	69,029,026

**CUADRO 9**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 2011	APROBADO 2012
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,190,305,080</u></b>	<b><u>1,719,889,420</u></b>
<b>2.1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b><u>1,436,020,133</u></b>	<b><u>1,558,639,352</u></b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>	<b><u>1,287,017,722</u></b>	<b><u>1,413,171,942</u></b>
2.1.1.1	Remuneraciones	543,856,075	580,189,398
2.1.1.2	Bienes y servicios	742,306,880	831,637,168
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	854,767	1,345,376
<b>2.1.3</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>7,496,588</u></b>	<b><u>1,785,698</u></b>
2.1.3.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	7,496,588	1,785,698
<b>2.1.7</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b><u>141,505,823</u></b>	<b><u>143,681,712</u></b>
2.1.7.1	Al Sector Privado	141,240,823	143,386,712
2.1.7.3	Al Sector Externo	265,000	295,000
<b>2.2</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b><u>754,284,947</u></b>	<b><u>161,250,068</u></b>
<b>2.2.1</b>	<b>Inversión Real Directa</b>	<b><u>754,284,947</u></b>	<b><u>159,747,872</u></b>
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	754,284,947	159,674,761
2.2.1.4	Activos Intangibles		73,111
<b>2.2.3</b>	<b>Inversión Financiera</b>		<b><u>1,502,196</u></b>
2.2.3.3.1	Al sector privado		1,502,196

**CUADRO 10**  
**INVERSIÓN Y SU FINANCIAMIENTO**  
 (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>159,882,919</u></b>	<b><u>36,801,479</u></b>	<b><u>123,081,440</u></b>		
<b>A. Inversión Física</b>	<b><u>158,380,723</u></b>	<b><u>35,299,283</u></b>	<b><u>123,081,440</u></b>		
<b>A.1 Categoría Proyecto</b>	<b><u>122,543,589</u></b>	<b><u>7,839,451</u></b>	<b><u>114,704,138</u></b>		
<b>19 APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO Y A LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ</b>	<b><u>47,069,138</u></b>		<b><u>47,069,138</u></b>		
Infraestructura Vial	<u>47,069,138</u>		<u>47,069,138</u>	52-0403-0035	Préstamo BIRF-7374-GU Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural
<b>33 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN</b>	<b><u>75,474,451</u></b>	<b><u>7,839,451</u></b>	<b><u>67,635,000</u></b>		
Rescate y Resguardo de la Cuenca del Lago de Amatitlán	<u>3,294,613</u>	<u>717,600</u>	<u>2,577,013</u>		
	717,600	717,600		11	Ingresos corrientes
	<u>2,577,013</u>		<u>2,577,013</u>		
	<u>2,577,013</u>		<u>2,577,013</u>	52-0402-0097	Préstamo BID Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán.
Administración y Supervisión de la Cuenca y del Lago Amatitlán	<u>72,179,838</u>	<u>7,121,851</u>	<u>65,057,987</u>		
	7,121,851	7,121,851		11	Ingresos corrientes
	<b><u>65,057,987</u></b>		<b><u>65,057,987</u></b>		
	<u>48,857,987</u>		<u>48,857,987</u>	52-0402-0097	Préstamo BID Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán.
	16,200,000		16,200,000	52-404-0011	Préstamo OFID Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

CONCEPTO	APROBADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>B. Equipamiento</b>	<b><u>35,837,134</u></b>	<b><u>27,459,832</u></b>	<b><u>8,377,302</u></b>		
<b>07 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL</b>	420,000	420,000		11	Ingresos corrientes
<b>12 COORDINACION DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS</b>	742,000	742,000		11	Ingresos corrientes
<b>19 APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO Y A LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ</b>	<u>20,571,310</u> 16,217,010	<u>16,217,010</u> 16,217,010	<u>4,354,300</u>	21	Ingresos tributarios IVA Paz
	<u>28,700</u> 28,700		<u>28,700</u> 28,700	52-0401-0048	Préstamo BCIE Programa de Apoyo al Desarrollo de Chimaltenango, Sololá y Totonicapán -PROCHISOTOTO-.
	<u>325,600</u> 325,600		<u>325,600</u> 325,600	52-0403-0035	Préstamo BIRF-7374-GU Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico Desde lo Rural.
	<u>4,000,000</u> 4,000,000		<u>4,000,000</u> 4,000,000	52-0405-0008	Préstamo FIDA Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte -PRODENORTE-.
<b>21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS</b>	4,193,000	4,193,000		21	Ingresos tributarios IVA Paz
<b>27 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ</b>	518,500	518,500		11	Ingresos corrientes

CONCEPTO	APROBADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>29 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	<u>188,000</u>	<u>188,000</u>			
		160,000		11	Ingresos corrientes
		28,000		31	Ingresos propios
<b>30 ADMINISTRACIÓN DEL REGIMÉN DE LAS CLASES PASIVAS Y CIVILES DEL ESTADO</b>	85,000	85,000		11	Ingresos corrientes
<b>31 RESTAURACION, PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS PROTEGIDAS</b>	43,000	43,000		21	Ingresos tributarios IVA Paz
<b>34 PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA</b>	4,602		4,602	61-0603-0067	Donación Elaboración del Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía con Guatemala.
<b>37 PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO</b>	<u>1,633,700</u>	<u>1,633,700</u>			
	493,700	493,700		11	Ingresos corrientes
	1,140,000	1,140,000		21	Ingresos tributarios IVA Paz
<b>54 ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	4,018,400		4,018,400	61-0409-0030	Donación Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico.
<b>58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN</b>	1,657,912	1,657,912		11	Ingresos corrientes
<b>62 ACCIONES DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO</b>	119,000	119,000		11	Ingresos corrientes

CONCEPTO	APROBADO 2012			FUENTE ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>65 PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO</b>	165,000	165,000		11	Ingresos corrientes
<b>66 ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD AGRARIA</b>	228,250	228,250		11	Ingresos corrientes
<b>67 DESARROLLO DE LA POLÍTICA, MONITOREO Y ASESORAMIENTO DE SEGURIDAD</b>	524,980	524,980		11	Ingresos corrientes
<b>68 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD</b>	150,000	150,000		11	Ingresos corrientes
<b>69 INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	534,480	534,480		11	Ingresos corrientes
<b>70 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS</b>	40,000	40,000		11	Ingresos corrientes
<b>C. Inversión Financiera</b>	<b><u>1,502,196</u></b>	<b><u>1,502,196</u></b>			
<b>34 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA</b>	<u>1,502,196</u>	<u>1,502,196</u>			
Préstamos al Sector Privado	1,502,196	1,502,196		11	Ingresos corrientes

**CUADRO 11  
RECURSO HUMANO**

CONCEPTO		NÚMERO DE PUESTOS	
		2011	2012
	<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>3,453</u></b>	<b><u>3,535</u></b>
<b>A.</b>	<b>PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>2,314</u></b>	<b><u>2,332</u></b>
	Directivo	179	237
	Profesional	596	576
	Técnico	635	605
	Administrativo	29	28
	Operativo	875	886
<b>B.</b>	<b>PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>711</u></b>	<b><u>763</u></b>
	Directivo	425	372
	Profesional	116	150
	Técnico	147	212
	Administrativo	11	15
	Operativo	12	14
<b>C.</b>	<b>PERSONAL POR JORNAL</b>	<b><u>428</u></b>	<b><u>440</u></b>

Nota: Se incluye el total de puestos de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo

### 3. Base legal de cada entidad

CÓDIGO	ENTIDAD	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DECRETO	ACUERDO
201	Secretaría General de la Presidencia de la República	Artículo 202.	No.114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 9.	Gubernativo No. 354-2010, Reglamento Orgánico Interno.
202	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos			Gubernativo No. 486-91 y sus reformas contenidas en los Acuerdo Gubernativos Nos. 549-91, 404-92, 222-94 y 162-95.
203	Secretaría Privada de la Presidencia	Artículo 202.	No.114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 10.	Gubernativo No. 248-2010. Reglamento Orgánico Interno.
204	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Artículo 202.	No.114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 11, No. 14-2002 del Congreso de la	Gubernativo No. 644-98, Reglamento Orgánico Interno, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 296-2004,

CÓDIGO	ENTIDAD	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DECRETO	ACUERDO
			República, Ley General de Descentralización, No. 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	Gubernativo No. 312-2002, Reglamento de la Ley General de Descentralización, Gubernativo No. 461-2002, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 229-2003 y 241-2003.
208	Fondo Nacional para la Paz			Gubernativo No. 91-2000, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 310-2000. Escritura Pública No. 636, Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz, Ministerial No. 23-92 del Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de Administración del Fideicomiso.
210	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco			Gubernativo No. 435-94, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 500-95, 354-96, 149-97, 95-2003, 32-2005 y 158-2006.
211	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia		No.114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 12.	Gubernativo No. 465-98, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 207-2011. Reglamento Orgánico Interno.
212	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República			Gubernativo No. 18-2006, Reglamento Orgánico Interno, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 506-2007.
214	Secretaría de la Paz		No. 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, No. 52-2005 del Congreso de la República, Ley Marco de los Acuerdos de Paz.	Gubernativo No. 115-2001, creación de la Secretaría de la Paz, Acuerdo Gubernativo No. 430-2001, Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo No. 258-2003, creación del Programa Nacional de Resarcimiento, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 188-2004 y 619-2005.

CÓDIGO	ENTIDAD	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DECRETO	ACUERDO
216	Oficina Nacional de Servicio Civil	Artículo 108.	No. 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil, reformado por los Decretos Nos. 62-89, 81-95, 37-97, 66-98, 43-99 y 3-200, todos del Congreso de la República, No. 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, No. 11-73 Ley de Salarios de la Administración Pública, No. 14-2002 Ley General de Descentralización.	Gubernativo No. 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil, reformado por los Acuerdos Gubernativos No. 564-98, 77-2002, 128-2002, 480-2006 y 196-2010, Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, Reglamento de la Ley de Clases pasivas Civiles del Estado, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 101-2006.
217	Consejo Nacional de Áreas Protegidas		No. 4-89, Ley de Áreas Protegidas y sus Reformas Decretos Nos. 18-89, 110-96, 117-97 y 36-2004 Ley General de Caza.	Gubernativo No. 759-90, Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 263-92.
219	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán		No. 64-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.	Gubernativo No. 186-99, Reglamento Orgánico Interno.
221	Consejo Nacional de la Juventud			Gubernativo No. 405-96 Ley de creación del Consejo Nacional de la Juventud.
222	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	Artículo 56.	No. 48-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Narcoactividad, reformado por los Decretos Nos. 62-98, 32-99 y 17-2003.	Gubernativo No. 143-94 Ley de creación de la Secretaría Ejecutiva Comisión contra Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas.
223	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología		No. 63-91, del Congreso de República de Guatemala, Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional, reformado por el Decreto No. 73-92, Ley de Creación del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.	

CÓDIGO	ENTIDAD	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DECRETO	ACUERDO
224	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente			Gubernativo No. 893-91, Acuerdo Gubernativo No. 351-94 Reglamento Orgánico Interno, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 133-2008 y 94-2005.
232	Secretaría Presidencial de la Mujer			Acuerdo Legislativo No. 14-2000, y Acuerdo Gubernativo 200-2000, Acuerdo Gubernativo No. 130-2011, Reglamento Orgánico Interno, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 471-2007 y 27-2011.
233	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República			Gubernativo No. 136-2002, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 426-2003, 136-2004 y 150-2005.
234	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas			Gubernativo No. 390-2002, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 519-2006.
235	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República		No. 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.	Gubernativo No. 75-2006, Reglamento Orgánico Interno, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 100-2008.
237	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno		No. 133-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno.	Gubernativo No. 12-2011
239	Defensoría de la Mujer Indígena			Gubernativo No. 525-99, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 483-2001 y 442-2007
240	Fondo Nacional de Desarrollo			Gubernativo No. 448-2006, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 92-2009.
241	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado		No. 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 13, reformado	Gubernativos Nos. 154-2011 y 496-2007, Acuerdo Gubernativo No. 413-2008, Reglamento

CÓDIGO	ENTIDAD	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DECRETO	ACUERDO
			por el Artículo 41 del Decreto No. 18-2008, del Congreso de la República de Guatemala, ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.	Orgánico Interno, reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 104-2010.
242	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad		No. 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 11 y 40, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.	Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Acuerdo Gubernativo No. 177-2011, Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
243	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		No. 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Gubernativo No. 206-2011, Reglamento Orgánico Interno.